

DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA
McMICHAEL PROMISE ACADEMY
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES
2015-2016

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

En su Política de Participación de Padres, cada escuela debe establecer el grado de participación que espera de los padres. *[Sección 1118(a) (2), ESEA.]*

La escuela McMichael se compromete a implementar los siguientes requisitos estatutarios:

- El Distrito Escolar podrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para que los padres participen en todas sus escuelas con programas de Título 1, Parte A de acuerdo con la sección 1118 de la ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés). Esos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados en consulta con los padres de los niños que participen en ellos.
- De acuerdo con la sección 1118, el Distrito Escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de padres tengan el nivel requerido por la sección 1118 (b) de la ESEA y cada una incluya, como componente, un acuerdo escuela-padre consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- El Distrito Escolar incorporará esta política de participación de padres en todo el distrito en su plan del Distrito Escolar de Filadelfia desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- Para llevar a cabo los requisitos de la participación de padres del Título I, Parte A, en la medida de la posible, el Distrito Escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades completas para la participación de los padres que tengan bajo nivel de inglés, padres con discapacidades, y padres de niños inmigrantes, incluyendo la información y los informes de las escuelas requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos que se soliciten y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan del Distrito Escolar de Filadelfia para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito Escolar presentará los comentarios de los padres cuando el distrito presente el plan al Departamento Estatal de Educación.
- El Distrito Escolar involucrará a los padres de niños que asisten a escuelas con Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se utiliza el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- El Distrito Escolar se regirá por la siguiente definición estatutaria de la participación de padres, y espera que sus escuelas con Título I pongan en práctica programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de padres se refiere a su participación en comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar---

(A) que los padres jueguen un papel principal en ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anime a los padres a que participen activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean compañeros en la educación de sus hijos y estén incluidos, cuando se considere apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores que ayudan con la educación de sus hijos;

(D) llevar a cabo otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

- El Distrito Escolar informará a los padres y las organizaciones de padres del propósito y existencia del Centro de Recursos e Información para Padres del Estado.

PARTE II DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN REQUERIDOS EN TODO EL DISTRITO

[NOTA: La Política de Participación de Padres de toda la escuela debe incluir una descripción de cómo la escuela implementará o alcanzará cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118(a)(2), ESEA.] Independientemente del formato que la escuela elija, se debe incluir una descripción de cada uno de los siguientes componentes para cumplir requisitos estatutarios.]

1. La escuela McMichael adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres de toda la escuela bajo la sección 1112 de la ESEA:

McMichael invitó a los padres a una reunión el 23 de septiembre para que dieran sus opiniones sobre esta política. Se notificó a los padres a través de un folleto que se envió a casa con los alumnos. Los padres también están invitados a reunirse con el director durante las reuniones mensuales de padres. Siempre se invita a los padres a hacer sugerencias y aportes a la escuela.

2. La escuela McMichael adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

Se invita a los padres a hacer comentarios y aportes al plan integral de la escuela a través de reuniones mensuales con el director y a través de una reunión especial que se realiza en primavera para que los padres se informen mejor del plan y presupuesto integral para el próximo año escolar. Los aportes de los padres son valiosos para el liderazgo de la escuela.

3. El Distrito Escolar de Filadelfia proporcionará la coordinación, ayuda técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas con Título I, Parte A, a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres que mejoren los logros académicos de los estudiantes y el desempeño de las escuelas:

- Facilitar talleres para las escuelas sobre el compromiso parental, en colaboración con el monitor de cumplimiento de subvenciones, los enlaces entre la escuela y la comunidad, el Consejo de la Escuela y el Hogar de Filadelfia (PHSC), el Comité Asesor de Padres del Título I, el Comando Especial Educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos de padres.
 - Proporcionar capacitación profesional por parte de padres/encargados para directores nuevos o existentes y otros administradores sobre cómo desarrollar colaboraciones promisorias con padres/encargados.
 - Capacitar a personal nuevo y existente en los deberes del compromiso de los padres (p.ej. Intermediarios de apoyo en el desarrollo de la escuela, coordinadores de la comunidad escolar y asistentes de asesoramiento bilingües) para ayudar a las escuelas a implementar el compromiso parental.
 - Poner a disposición el personal de la Oficina para la igualdad educacional, Oficina de apoyo de docencia especializada, Oficina de participación de padres, familia, y comunidad para asistencia técnica.
 - El monitor de cumplimiento de subvenciones/la oficina del Título I proporcionarán asistencia técnica para las organizaciones escolares y de padres, como el Comité Asesor de Padres del Título I (PAC), asociaciones de hogar y escuela, el comando especial educativo del Derecho a Saber de Filadelfia, PODER DE LOS PADRES, y otros grupos organizados de padres.
 - Proporcionar coordinación de esfuerzos para el desarrollo profesional a través de la Oficina de ayuda para el liderazgo y el desarrollo.
 - Proporcionar talleres para los padres sobre cómo ayudar en los logros de los estudiantes y el compromiso parental.
4. La escuela McMichael coordinará e integrará estrategias para la participación de los padres en la Parte A con las estrategias para la participación de los padres en los otros programas que aparecen a continuación: Head Start: al:

Se invita a los padres de pre-escolares a todos los eventos escolares y reciben los mismos folletos y comunicación que todos los otros padres. Se realizan reuniones de Head Start y el liderazgo de la escuela se reúne con ellos para hablar de estrategias de educación temprana. Organizamos reuniones con estudiantes de pre-kindergarten en primavera para presentarles al personal de kindergarten y responder las preguntas que tengan las familias.

5. La escuela McMichael adoptará las siguientes medidas para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y efectividad de esta política de participación de padres para mejorar la calidad de sus programas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para tener una mayor participación de padres en las actividades (con particular atención a los padres desfavorecidos económicamente, discapacitados, con conocimiento limitado del inglés, alfabetización limitada, o que pertenecen a una minoría étnica o racial). La escuela usará los resultados de la evaluación de la política y actividades de participación de padres para diseñar estrategias de una participación más efectiva y para revisar, si fuera necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación.

McMichael recopilará las opiniones al final de los talleres de padres para asegurarse de que los padres están obteniendo el máximo provecho de lo que se ofrece en los talleres. El maestro líder elaborará la mini encuesta que se usará en cada taller. Además, el director solicitará opiniones en las reuniones mensuales para evaluar estrategias de participación de padres. La escuela también preguntará las opiniones en la reunión anual para elaborar la política de participación de padres y el acuerdo padres-escuela.

6. La escuela McMichael desarrollará la capacidad de la escuela y los padres para una participación parental sólida, para asegurar la participación de los padres y apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad en mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

A. La escuela McMichael con la ayuda del distrito escolar, proporcionará ayuda a los padres, cuando corresponda, para que comprendan temas como los siguientes, tomando las medidas descritas en este párrafo --

- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares de logro académico del estudiante del estado,
- las evaluaciones académicas locales y estatales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I-Parte A,
- cómo monitorear el progreso de sus niños, y
- cómo trabajar con educadores.

McMichael revisa los estándares de contenido académico, los estándares de logro académico e información sobre evaluaciones durante la Noche de vuelta a la escuela. Ésta se realiza el 17 de septiembre. En la reunión anual por el Título I se revisan los requisitos para el Título I. Los padres aprenden a seguir el progreso de su hijo y a trabajar con educadores a través de informes de progreso, conferencias entre padres y maestros y en talleres orientados a enseñar a los padres sobre FamilyNet (la red familiar).

B. La escuela McMichael con la ayuda del Distrito Escolar, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a que trabajen con sus hijos en mejorar sus logros académicos, como en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación parental, de esta forma:

McMichael organiza un evento vespertino anual sobre el plan de estudios para explicar StoryTown, Everyday Math y Prentice Hall Math. Además, se invita a los padres a un taller de FamilyNet en donde aprenden a usar el software para seguir el progreso de sus hijos. El primer taller de padres se realizará el 5 de noviembre.

C. La escuela McMichael con la ayuda del distrito escolar, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otros miembros del personal, a cómo dirigirse, comunicarse y trabajar con los padres como si fueran socios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre padres y escuela, de esta manera:

La escuela McMichael organiza reuniones mensuales de personal. Una semana se centrará en cómo trabajar con los padres, la comunicación con los padres/servicio al cliente y cuándo/cómo comunicarse con los padres. Además, se capacitará al personal para realizar conferencias entre padres y maestros que sean efectivas.

D. La escuela McMichael, en la medida de lo posible y según corresponda, coordinará e integrará programas y actividades para la participación de los padres con Head Start, Reading First (La lectura primero), Early Reading First (La lectura temprana primero), Even Start (Comienzo en pie de igualdad), programas de educación en casa para niños preescolares, el programa de padres como maestros, programas preescolares públicos y otros programas y actividades, como los centros de recursos

para padres, que animan y apoyan a los padres a que participen plenamente en la educación de sus hijos, de la siguiente manera:

Se invita a los padres de pre-escolares a todos los eventos escolares y reciben los mismos folletos y comunicación que todos los otros padres. Se realizan reuniones de Head Start y el liderazgo de la escuela se reúne con los padres para hablar de estrategias de educación temprana. Organizamos reuniones con estudiantes de pre-kindergarten para presentarles al personal de kindergarten y responder las preguntas que tengan las familias.

McMichael organiza el centro de recursos para padres para la región oeste de Filadelfia. Los padres pueden visitarlo para informarse sobre oportunidades de educación en toda la región.

- E. La escuela McMichael adoptará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela, los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si se solicitan y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres comprendan:
- Los padres verán material académico en los boletines informativos mensuales.
 - Se enviarán los calendarios mensualmente con información con respecto a la escuela.
 - El coordinador de apoyo a la mejora escolar está disponible para hacer visitas al hogar y llamadas telefónicas, cuando sea necesario, para asegurarse de que los padres entiendan los programas, las reuniones y eventos que ocurren en la escuela.
 - Se enviarán folletos al hogar para informar a los padres de reuniones, talleres y actividades en un lenguaje claro y que los padres puedan entender.
 - Se dispone de traducciones, cuando se necesita, a través del centro de traducción del distrito.

PARTE III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE TODA LA ESCUELA

NOTA: La Política de Participación de Padres de la escuela podrá incluir párrafos adicionales enumerando y describiendo otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con los padres, decida llevar a cabo para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y en el sistema escolar con el fin de ayudar en el éxito académico de sus hijos, así como las siguientes actividades discrecionales, enumeradas bajo la sección 1118(e) de ESEA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores con el objeto de mejorar la eficacia de dicha capacitación;
- proporcionar la formación necesaria en alfabetización para los padres de los fondos del Título I, parte A, si el Distrito Escolar ha agotado todas las fuentes de financiación para dicha capacitación;
- pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres, incluyendo el transporte que permita a los padres participar en reuniones relacionadas con la escuela y en sesiones de capacitación;
- capacitar a los padres para ampliar su participación;
- programar reuniones escolares en distintos horarios o llevar a cabo conferencias en la casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la

escuela, con el fin de maximizar la participación e involucramiento de los padres en la educación de sus hijos;

- adoptar e implementar enfoques modelos que mejoren la participación de padres;
- establecer un consejo asesor de padres a nivel del distrito para asesorar en todos los asuntos relacionados con la participación de padres en los programas con Título I, Parte A;
- desarrollar una función adecuada para las organizaciones y empresas comunitarias, incluyendo las organizaciones religiosas, en el desarrollo de actividades de participación de padres; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres bajo la sección 1118 como lo pueden solicitar los padres.

* * * * *

PARTE IV. APROBACIÓN

La política de participación de padres de la escuela McMichael se ha desarrollado y acordado en conjunto con los padres, como lo evidencia la firma y agenda de la reunión de padres el 10 de octubre.

La escuela distribuirá esta política a todos los padres a más tardar el 31 de octubre de 2014.

(Firma del Director)

(Fecha)